



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**23 de noviembre de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

- Jareño, reelegido por los abogados de Cádiz NEGOCIO
- Los letrados alertan de la indefensión de los inmigrantes EXPANSIÓN
- Un pleito sin vencedores ni vencidos HERALDO DE ARAGÓN
- Entrevista a Ignacio Vergara, decano del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera
ANDALUCÍA INFORMACIÓN
- La abogacía balear organiza una nueva edición de la semana ciudadana para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la consulta previa al abogado LAWYERPRESS
- Se pone en marcha el servicio de orientación jurídica en Barcelona LAWYERPRESS
- El Colegio de Abogados de Málaga acoge una conferencia sobre los centros terapéuticos de menores LAWYERPRESS
- El ICAB crea la Comisión de Arbitraje LAWYERPRESS
- La activista Berenice Celeyta, reitera en Palma su denuncia de los actos violentos cometidos con “total impunidad” por los paramilitares LAWYERPRESS
- La ley de Custodia compartida, a debate EL PERIÓDICO DE ARAGÓN
- Jornada de Certificación de Calidad en los despachos de abogados celebrada en el ICAM LAWYERPRESS
- Representantes de la Justicia disertan sobre la reforma del Código Penal EL DÍA
- Conferencia hoy del Colegio de Abogados EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA



Integrantes de la asociación de mediadores CAMYN en sus oficinas de Zaragoza. OLIVER DUCH

Justicia | Un grupo de abogados crea una asociación para mediar en conflictos

Un pleito sin vencedores ni vencidos

La Justicia es la institución del Estado peor valorada por los ciudadanos. La insatisfacción ha hecho brotar una nueva cultura de la mediación para resolver los pleitos. La asociación 'Hablamos' lleva cinco años trabajando en la vía penal (dos juzgados de Zaragoza y dos en Calatayud) para delitos como robos, lesiones, injurias o calumnias, y el terreno penitenciario (Zuera y Daroca). Ahora, un grupo de abogados formados en cursos de mediadores ha creado la asociación Centro Aragonés de Mediación y Negociación (CAMYN) para todo tipo de conflictos.

"Los abogados buscamos que nuestro cliente gane en los juzgados, pero el título de mediadores nos faculta para ayudar y colaborar con la gente en sus conflictos en busca de la paz social, sin ven-

cedores ni vencidos", explica Gemma Barriga, letrada zaragozana integrante de CAMYN.

Cursos de mediadores

Profesores del País Vasco y Cataluña, donde existen leyes de mediación, impartieron curso de mediadores en Zaragoza, al que asistió hasta 90 abogados aragoneses. El Colegio de Abogados de Zaragoza validó esta formación en los últimos dos años.

"Ni todo pleito es mediable ni toda persona es mediador. Nosotros somos una asociación privada de interlocutores que puede participar en el ámbito mercantil o laboral", explica Rafael Merino, presidente de la asociación. "Igual que existe el turno de oficio y el abogado particular, pues sería lo mismo en la mediación pública y privada. Abrimos una

brecha que no estorba a que el Gobierno aragonés cree su servicio público con la nueva ley".

El juez decano de Zaragoza, Ángel Dolado, considera que se deberá aplicar en los conflictos familiar, pero "al final, los ciudadanos desconfían de sistemas alternativos y todavía quieren que el juez le otorgue la razón".

Una pelea en un colegio, un conflicto por un ascensor en una comunidad de vecinos, una empresa en crisis... los mediadores se atreven con todos los pleito. "Hablando se entiende la gente. Es un ejercicio de equilibrio de los poderes y nuestra función es lograrlo, no ganar", apuntan las abogadas Rosa Fernández y Gemma Barriga. ¿Y en cuánto tiempo? "Menos que un pleito", concluye Rafael Merino.

R. J. CAMPO



ANDALUCÍA ESPAÑA MUNDO ECONOMÍA SOCIEDAD CULTURA DEPORTES

ALMERIA CÁDIZ CORDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA

AÑADIR A FAVORITOS PORTADA DE INICIO PAGINA DE INICIO HEMEROTECA VERSIÓN RSS

Información / Viva Jerez /

ENTREVISTA | IGNACIO VERGARA BISON —DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS—

“Debemos ejercer desde la libertad y la independencia”

22/11 11:14 Alejandra Gil Navarro

Sentado en su despacho me esperaba Ignacio Vergara. El todavía decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez considera que ocho años han sido suficientes para llevar a cabo todas aquellas ideas que, ilusionado, esperaba poder desarrollar cuando se presentó por primera vez al cargo, considerándolo su mayor reto en su trayectoria como abogado. La expresión de su cara y sus palabras muestran que está satisfecho con la labor acometida. Amablemente me invitó a tomar asiento y me preguntó: “¿Qué quieres saber?” El Colegio de Abogados de Jerez, una institución con casi 250 años de antigüedad y con gran prestigio reconocido en España, es un gran desconocido para el ciudadano jerezano.



▼ Autor: E.Corrales

—¿Qué supone ser decano de un Colegio de Abogados?

—Pues ser decano, además de representar al Colegio, es defender los intereses de los colegiados. Tiene que velar porque el Colegio preste a la sociedad el servicio que se requiere de los abogados. También tiene que tener relaciones con los poderes públicos. En definitiva, el decano representa todo lo que se refiere a la abogacía.

—¿Por qué ha decidido no volver a presentarse como decano?

—Porque creo que ocho años está bien, son dos mandatos. Cuatro años quizá sea un período insuficiente para desarrollar todas las ideas que uno tiene, pero en ocho años, ya ha dado tiempo para llevarlas a cabo. Y hay que dejarle sitio a los demás, no se puede uno obcecar en el puesto.

—¿Cuál ha sido su mayor aportación al colegio?

—Yo estoy satisfecho con mis ocho años de mandato. Estoy satisfecho de nuestra revista Forum Astense que sale trimestralmente y que tiene un prestigio en el resto de España. Y de que por fin constituimos la Fundación Forum Astense que se ha creado para potenciar la formación continua y para que sirva de asistencia a los colegiados que lo necesiten, que en estos malos tiempos de crisis, hay alguno.

—¿Cuáles son las funciones del Colegio de Abogados?

—Lo primero que hay que señalar es que un colegio de abogados es una corporación de derecho público donde se vela no sólo por los intereses de sus colegiados, sino que también defiende fundamentalmente los derechos humanos desde la libertad y la independencia laboral. El Colegio de Abogados se dedica a velar por la ética y la deontología de los colegiados que ejercen, así como la formación inicial a través de su Escuela de Práctica Jurídica. El Colegio no se preocupa sólo por velar por los intereses de sus colegiados, sino que tiene una función social. Recientemente, en el caso del Sáhara, no el Colegio de Abogados de Jerez, pero sí el Consejo Nacional de Abogacía, ha mandado allí abogados observadores. La abogacía siempre está ahí donde se vulneran los derechos fundamentales.

—Pertenece al Colegio, ¿da prestigio al abogado?

—Aparte de que es obligatorio para ejercer la abogacía estar incorporado al Colegio, yo creo que pertenecer a un Colegio de Abogados y pertenecer al Colegio de Abogados de Jerez, da un marcado especial porque somos el colegio local más antiguo de España. Vamos a cumplir 250 años en el 2013, y yo creo que hay pocas instituciones en Jerez que tengan la antigüedad y la categoría que tiene el Colegio de Abogados, reconocida en toda España. Los colegiados de Jerez son brillantes y están muy bien preparados, porque la formación es una de las tareas que con mayor entusiasmo dedicamos en el Colegio.

—Y la facultad de Jerez, ¿también tiene prestigio?

—La Facultad de Jerez también tiene mucho prestigio, tiene un profesorado magnífico.

—El año que viene entra en vigor una nueva ley de acceso a la abogacía.

—Esta es una ley que obliga a los licenciados en derecho a pasar un examen, a hacer unos cursos y a pasar un examen para ejercer la abogacía. Hasta ahora se obtenía el título en licenciado en derecho, se ingresaba en un colegio y se ejercía la abogacía. Ahora, a partir del 2011 hay que hacer un máster y un examen y, si se aprueba, se puede ejercer entonces la abogacía. Eso supone que los colegios de abogados y las universidades tienen que llegar a hacer un convenio para formar a esos alumnos. Y nosotros, con la Universidad de Cádiz con la Facultad de Derecho del Campus de Jerez, tenemos unas relaciones espléndidas.

—Entonces ya no es necesario hacer un año de pasantía.

—No, desgraciadamente es una institución en desuso. Yo entiendo que esto se debe, primero, por espacio. Los despachos de abogados son cada vez más reducidos. Quizás se ha ido cambiando por la Escuela de Práctica Jurídica, donde durante dos años, a alumnos que son todos licenciados en derecho, la mayoría incorporados al colegio, se les enseña lo que es la práctica del ejercicio de la abogacía. A mí personalmente me hubiera gustado mucho más que la pasantía hubiera seguido. Eso del maestro y el pasante era un buen sistema de formación, lo que pasa es que los tiempos han evolucionado.

—¿Ve usted alguna diferencia entre el ejercicio del derecho en el pasado y en la actualidad?

—Sí, la abogacía ha evolucionado tremendamente, no sólo en el orden material, sino que también ha evolucionado mucho en el ordenamiento jurídico: las leyes, la capacidad legislativa ha ido evolucionando, a mejor. Cuando yo empecé a ejercer, en el régimen anterior, no existía Constitución. Y el hecho de que exista una Constitución desde 1978 ha cambiado totalmente el ordenamiento jurídico. Pero por mucho que varíe el ordenamiento jurídico hay unos principios que son inamovibles y que se mantienen: la libertad y la independencia. No estamos subordinados a nadie, nada más que a las leyes y a lo que marca la justicia. Nuestro principal objetivo es nuestro cliente y defender sus intereses desde la libertad y la independencia.

—¿Cuál es el mayor problema que tiene el Colegio de Jerez?

—Sin duda la financiación. El Colegio de Jerez tiene una dimensión pequeña, pero tiene que prestar los mismos servicios que aquellos Colegios que son mayores. Los Colegios se nutren con las cuotas de los colegiados y la Junta de Gobierno nos propusimos no elevarlas, y en ocho años no lo hemos hecho. Y eso sí es una preocupación. Nos gustaría prestar muchos más servicios de los que ofrecemos, pero aún así, hacemos grandes cosas con los recursos que tenemos.

—Ante las próximas elecciones, ¿que futuro se le presenta al Colegio de abogados?

—Bueno, los candidatos que hay, Tanto Marcos Camacho como Federico Fernández, son grandísimos profesionales y cualquiera que salga será un magnífico decano. Uno de los mayores retos que va a tener va a ser desarrollar la fundación que hemos creado. Aunque uno de los mayores retos a los que se va a tener que enfrentar es a organizar las relaciones entre los Colegios de Abogados andaluces y la Consejería de Justicia en materia de asistencia jurídica gratuita para que los abogados puedan cobrar a tiempo y con una retribución adecuada los servicios públicos que prestan. Aunque estamos

EL TIEMPO Hoy Revisión Semanal

Jerez de la Frontera
Tiempo: Nuboso
T. Máxima: 18 | T. Mínima: 8

ENCUESTAS

¿Cree que el Jerez tiene equipo para lograr el ascenso o sólo la permanencia?

Para el ascenso
 Para la permanencia

VOTAR

Señalar

DESCARGA GRATIS TU PERIÓDICO EN PDF **viva**

EN DESCARGA ANDALÍA TENEMOS UNOS PRECIOS DE PRIMERA PÁGUELO 12 SIN INTERESES

Señalar

viva Jerez
ya está en facebook
haz click en este banner y agréjanos

13ª Encuesta **ALMC**
a usuarios de Internet
ALMC
Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación

www.jerez.es

JEREZ
el Ayuntamiento a tu alcance

Publica tus anuncios

Publica tus anuncios gratis

muy orgullosos de desarrollarla, la asistencia gratuita es una imposición que hace la ley y que nos tenemos que tragar los abogados y que la mayoría de las veces nos pagan tarde y mal.

—¿Y eso es por la crisis o siempre ha sido así?

—La crisis sin duda afecta, pero yo creo que hay que hacer una reorganización estructural de lo que es la asistencia jurídica gratuita, de forma que sólo se preste ese servicio a aquellas personas que verdaderamente lo necesitan. Pero yo opino, y muchos otros Colegios de Abogados de Andalucía están de acuerdo conmigo, que se le presta este servicio a personas que no lo necesitan, y esto encarece mucho el presupuesto de la Junta de Andalucía en materia de turno de oficio. Si de verdad se analizaran escrupulosamente los expedientes para la concesión de asistencia gratuita los gastos bajarían, pero es que hoy, a todo el mundo que pida la asistencia gratuita, se le concede.

—¿Qué criterios se exigen para la concesión de la asistencia gratuita?

—Todas aquellas personas que no obtengan ingresos del doble del salario mínimo tienen derecho a asistencia jurídica gratuita. Claro, y eso va sobre la espalda de los abogados. Ya te digo que no nos quejamos, que es un honor. Yo, cuando empecé a ejercer, la justicia gratuita era obligatoria y gratuita, o sea, que a los abogados nos obligaban a llevar el turno de oficio y era gratuito. Después ya evolucionó y ahora nos lo retribuyen, aunque tarde y mal.

—Porque eso lo hace el abogado voluntariamente...

—Voluntariamente, lo que pasa es que hay varias especialidades como puede ser menores, violencia de género, extranjería... que requieren unos cursos, cada dos años, para que el abogado se actualice en esa materia.

—¿Y esos cursos son gratuitos?

—Esos cursos pretendemos hacerlos gratuitos. Son cursos que lleva a cabo el Colegio y que la Junta nos promete siempre que lo va a subvencionar, porque estamos obligados a hacerlos por la Junta. Pero nunca nos los paga, los financiamos nosotros con nuestros recursos. Pero vamos, que aunque no estuviéramos obligados también los haríamos, porque creemos en la formación continua de los letrados.

—¿Cuáles son las características que tiene que tener un buen abogado?

—Para mí nada más que hay dos. Una es la constante formación, siempre se aprende algo. Y la deontología profesional, o sea, que sea un abogado éticamente correcto. Con esas dos cosas triunfan seguro.

—Porque usted da clase de deontología en la Escuela de Práctica Jurídica.

—Sí, esa es una materia que tradicionalmente siempre la ha dado el decano y yo enseñé a los alumnos lo que es ejercer la profesión dignamente, que es lo que hay que hacer. Que el San Benito de que los abogados nos quedamos con dinero de la gente, eso no es verdad, que por uno que lo haga, rezamos todos. Lo que pasa es que en nuestra profesión resalta mucho ya que es la única que reconoce la Constitución. Además, nosotros somos defensores de los intereses de otros.

—Y un estudiante de derecho que quiere ejercer de abogado, ¿qué debería hacer ahora, una vez que acabara la carrera?

—Si un licenciado en derecho quiere ejercer de abogado, yo le diría que se metiera en la Escuela de Práctica, que ahí es donde aprende realmente la práctica de la abogacía.

VOTA LA NOTICIA

COMPARTIR    

ENVIAR 

COMENTA LA NOTICIA:

COMENTARIO

NOMBRE

E-MAIL

Acepto las condiciones de uso

ENVIAR 

La dirección IP de su ordenador quedará registrada al realizar el comentario de cara a su identificación por si fuese necesario.

RECUERDE:

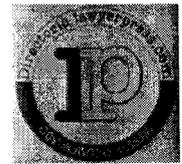
Estas opiniones pertenecen a los lectores y no a andaluciainformacion.es

No está permitido realizar comentarios injuriosos o contrarios a la libertad de expresión

andaluciainformacion.es se reserva el derecho de eliminar comentarios inadecuados

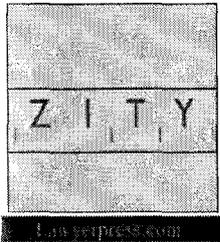
No dude en avisar de posibles comentarios inadecuados





23 Noviembre 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Repórtajes | Entrevistas | Dear | Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo



MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET

- Formación
- Servicios Avanzados
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



BEAT GREEN Su Sociedad Limitada

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

La abogacía balear organiza una nueva edición de la semana ciudadana para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la consulta previa al abogado

publicado el 22 de NOVIEMBRE de 2010 a las 22:30 horas

- Del 22 al 26 de noviembre, los ciudadanos de las islas dispondrán de múltiples ocasiones de resolver, gratuitamente, las dudas legales que con frecuencia se plantean en la vida cotidiana
- Cuatro charlas informativas y una Jornada de Puertas Abiertas integran la campaña, ideada para acercar la figura del letrado a la sociedad y promover la cultura de la prevención jurídica
- El viernes 26, las personas que deseen realizar consultas jurídicas serán atendidos en las sedes colegiales de forma gratuita y personalizada por abogados ejercientes en las islas

"La gente debe saber que el asesoramiento previo de un letrado puede evitar que un problema se enquisté y llegue a los tribunales", asegura el decano

Acercar la figura del abogado a la ciudadanía, difundir la cultura de la prevención jurídica y sensibilizar a la sociedad sobre la trascendencia de la consulta previa a los letrados son los objetivos de la Semana del Ciudadano, que organiza el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (ICAIB), y que ha sido presentada hoy en rueda de prensa por el decano del ICAIB, Juan Font, y la abogada Regina Vallés.

La organización de la Semana del Ciudadano, que se celebrará del 22 al 26 de noviembre, pone al alcance de los ciudadanos de las Islas múltiples posibilidades de resolver, gratuitamente, las dudas legales que se plantean con mayor frecuencia en la vida cotidiana de las personas, ya sea mediante su asistencia a las distintas charlas informativas programadas, ya con su participación en la Jornada de Puertas Abiertas. Esta última se celebra el viernes 26, de 09.00 a 15:00 horas, y permitirá que todas aquellas personas que deseen realizar una consulta jurídica puedan acercarse a las sedes colegiales de Palma, Manacor, Inca, Mahón e Ibiza, donde serán atendidos, de forma personalizada y también gratuita, por abogados ejercientes en las islas. Las conferencias se realizarán en la sede palmesana del ICAIB y se retransmitirán por videoconferencia a todas las sedes.

Para las charlas informativas, que serán realizadas por abogados colegiados de Baleares, y en las que los asistentes podrán también realizar las preguntas que deseen, se han seleccionado en esta edición cuatro temas de interés general y con incidencia frecuencia en la vida diaria como son los derechos del consumidor frente a las entidades bancarias, los derechos del trabajador frente a la crisis económica, los efectos económicos de las separaciones y los divorcios, y las

COMPARTIR CON TUS AMIGOS
Share

siguenos en:



facebook



Enviar un comentario sobre el artículo.

MÁS VALE PREVENIR QUE LITIGAR

SEMANA DEL CIUDADANO: del 22 al 26 de noviembre

Organizada por el Colegio de Abogados para promover la importancia de la prevención jurídica y acercar la abogacía a los ciudadanos.

► **CONFERENCIAS "CONFÍA TUS DERECHOS"**

- Lunes 22 de noviembre: "DERECHOS DEL CONSUMIDOR ANTE LAS ENTIDADES BANCARIAS". Autor: Rosa Martínez Cuatrecasas, abogada y integrante del Comité de Baleares.
- Martes 23 de noviembre: "LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA". Autor: Rodríguez Herrera, abogado.
- Jueves 25 de noviembre: "LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LAS SEPARACIONES Y LOS DIVORCIOS". Autor: Regina Vallés, abogada y mediadora familiar.
- Viernes 26 de noviembre: "RECLAMACIONES A LAS EMPRESAS DE SEGUROS". ASPECTOS BÁSICOS DE SU ÁMBITO DE COBERTURA. Autor: Miguel Vellón, abogado.

Las charlas serán a las 19.00 HORAS y se retransmitirán por videoconferencia a todas las sedes colegiales.

► **JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS**

- Viernes 26 de noviembre, de 9.00 a 15.00 h.
- Abogados de las islas atenderán de forma personalizada y gratuita a los ciudadanos interesados en realizar consultas jurídicas.

Lugares de atención:
 Palma: Sede del ICAIB de Palma, sp
 Inca: C/ Pío XII, 2, 4º
 Manacor: C/ Constitucion 10
 Mahón: Avda Port de Taul, 106, 1ºB
 Ibiza: C/ Aragón, 43, 2º, 4º

Consulta Jurídica GRATUITA

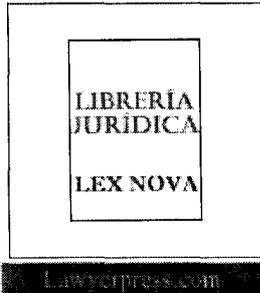
reclamaciones a las compañías de seguros.

Durante la presentación de la Semana, el decano del Colegio de Abogados, Juan Font y la letrada Regina Vallés, han incidido en la importancia que tiene el consejo previo de los profesionales de la abogacía de cara a evitar futuros conflictos y "desgastes de carácter emocional y/o económico". "La gente debe saber – ha asegurado Juan Font- que "la abogacía es una profesión accesible e imprescindible en la defensa de los derechos de los ciudadanos y que su labor puede contribuir de forma determinante a evitar que un conflicto se enquiste y llegue a los Tribunales".

Enviar esta página a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB](#) /
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /
[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - [Aviso legal](#)



Lawyerpress.com

**NOTICIAS****COMUNIDAD LEGAL**

Se pone en marcha el servicio de orientación jurídica en Barcelona

publicado el 22 de NOVIEMBRE de 2010 a las 22:30 horas

- El nuevo servicio de Orientación Jurídica y Mediadora nace a partir del trabajo conjunto del Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat de Catalunya y el Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) para poner en marcha un servicio integral de atención a los ciudadanos de información y orientación jurídica y mediación
- Este servicio ofrece una primera atención calificada y gratuita para informar a los ciudadanos sobre sus derechos legales ante cualquier conflicto entre particulares, excepto cuestiones laborales
- Pretende acercar la justicia y la resolución alternativa de conflictos a los barceloneses, ofreciendo un primer contacto con abogados que asesoran y derivan hacia los servicios especializados según el conflicto a resolver

El Servicio de Orientación Jurídica y Mediadora abre sus puertas, dentro de la oficina multiservicios del Ayuntamiento en la plaza de Sant Miquel. Este servicio ofrece atención jurídica por parte de abogados, miembros del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), en horarios de mañana (9-12h) y tarde (15-18h), del lunes a viernes, y es fruto del convenio entre el Ayuntamiento de Barcelona, el Colegio de Abogados y la Consejería de Justicia de la Generalitat de Catalunya. El objetivo de este servicio es atender a los ciudadanos de Barcelona y poner a su alcance toda la información sobre sus derechos legales ante cualquier conflicto entre particulares, excepto por cuestiones laborales, donde ya existen servicios de atención especializada. Esta atención se dará en función del nivel de urgencia del tema planteado y se derivará al servicio más adecuado, ya sea municipal o no. Se trata de proporcionar un primer consejo orientador e informar sobre los recursos a donde se puede acudir como ciudadano en cada caso concreto, e incluso la viabilidad de acudir a los tribunales o de recurrir a las vías extrajudiciales de resolución de conflictos como la mediación, la conciliación y el arbitraje. También se ofrecerá información de los requisitos para acceder a la asistencia jurídica gratuita, si es el caso.

La principal ventaja de este servicio es que se ofrece una atención próxima, en nuestra ciudad, y sobre todo integral, de manera que el ciudadano, residente en Barcelona, saldrá de este servicio de orientación jurídica informado, y con cita previa concertada al servicio correspondiente (a través del servicio de agenda electrónica, que compartirán en la Oficina Multiservicios de la plaza Sant Miquel con los principales servicios de atención, ya sean municipales, como Servicios Sociales, la Oficina por la No Discriminación o las oficinas de Vivienda; o otros servicios como el Centro de Mediación de Derecho Privado de Cataluña, o los servicios de asistencia jurídica gratuita).

Un convenio firmado en el mes de julio para acercar la atención jurídica y

MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET
Formación
Servicios Auxiliares
El Tablón de Anuncios
El Foro del Marketing
La Comunidad Jurídica
Publicaciones
Colegios Oficiales
Boletines Oficiales
Facultades
Otros sitios de interés
Internacional
Top Bufetes Europeos



la mediación

Este servicio nace de la colaboración entre el Ayuntamiento, la Consejería de Justicia y el ICAB para que el servicio integral municipal de atención a los ciudadanos cuente con un servicio de información y orientación jurídica, de resolución extrajudicial de conflictos y asesoramiento, y si es necesario, sobre asistencia jurídica gratuita prestada por abogados.

La puesta en marcha de este servicio responde, por una parte al traslado del servicio de orientación jurídica al ciudadano en la Ciudad de la Justicia (entre los términos municipales de Barcelona y el Hospitalet), y de la otra a la voluntad de disponer de un nuevo servicio más próximo a los ciudadanos de Barcelona, dentro del marco de la oficina multiservicios de atención al ciudadano que impulsa el Ayuntamiento de Barcelona.

En el mes de julio, el alcalde de Barcelona, Jordi Hereu, la consejera de Justicia, Montserrat Tura; y el decano del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), Pedro L. Yúfera, firmaron el convenio para poner en funcionamiento este servicio integral de atención y orientación jurídica a los ciudadanos de Barcelona.

Al mismo tiempo, Ayuntamiento y Generalitat establecieron un segundo convenio con el fin de potenciar e impulsar la mediación como instrumento de resolución de conflictos más ágil que la justicia ordinaria.

En el marco de estos acuerdos, además, los técnicos de barrio y técnicos de prevención de cada distrito de Barcelona recibirán formación específica para poder detectar casos susceptibles de un proceso de mediación y asesorar a los ciudadanos a la hora de resolver conflictos de convivencia a través de la mediación, con una primera atención y la derivación coordinada en el Centro de Mediación de Derecho Privado de Cataluña, que pone a la disposición de los ciudadanos y ciudadanas de Barcelona sus técnicos y profesionales mediadores con el fin de acercar la mediación a todas las personas que la puedan necesitar.

Una comisión de seguimiento para la mejora constante de esta oficina

Los convenios también marcan la creación de una comisión encargada del seguimiento que puede acordar cualquier modificación, como el incremento de abogados o la apertura de nuevos puntos de atención en la ciudad de Barcelona. En esta línea, se estudiará la implantación de este servicio en otros puntos de la ciudad, siempre vinculado prioritariamente a edificios o equipamientos de atención ciudadana municipal.

El grupo de seguimiento está formado por representantes del Ayuntamiento de Barcelona, del Colegio de Abogados de Barcelona, y del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, y realizará reuniones con periodicidad trimestral para seguir los indicadores mensuales de actividad.

Enviar esta página a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB](#) /
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



CANARIAS

VERSIÓN PARA IMPRIMIR

MARTES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2010

Representantes de la Justicia disertan sobre la reforma del Código Penal

EL DÍA, S/C de Tenerife

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife acoge a partir de mañana, y hasta el 26 de noviembre, las Jornadas sobre la Reforma Penal de 2010. A lo largo de cuatro días, representantes de diferentes áreas judiciales disertarán sobre las modificaciones que introducirá el nuevo Código Penal, que entrará en vigor el 23 de diciembre.

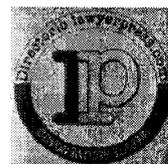
En la primera sesión, que tendrá lugar sobre las 17:30 horas, tras la inauguración de las jornadas, se abordará "La reforma de los delitos contra la seguridad del tráfico. El acoso laboral e inmobiliario. Libertad vigilada".

Los cambios en "La responsabilidad de las personas jurídicas" y "La trata de seres humanos" también se tratarán en esta primera jornada, que correrá a cargo de los magistrados de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife Emilio Moreno, Jaime Requena Juliani y Esmeralda Casado Portilla. Esta sesión será moderada por el vocal del Consejo General del Poder Judicial y letrado del Consejo de Estado, Claro José Fernández-Carnicero González.

Mañana está previsto que se realice el coloquio sobre "Cuestiones sobre la parte general, individualización de las penas y derecho transitorio", "Incidencia de la ley del aborto en la reforma del CP" y "La nueva regulación sobre el tráfico de drogas". Esta sesión tendrá como ponentes a los magistrados José Félix Mota Bello y Salvador Alba Mesa, de las audiencias provinciales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, respectivamente, y del fiscal Miguel Serrano Solís. El coloquio será moderado por el teniente coronel de la Guardia Civil Ricardo Arranz Vicario.

El jueves, la fiscal Inmaculada Violán González, el senador Agustín Conde Bajén y el presidente de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, Ángel Calderón Cerezo, disertarán sobre "Los delitos sobre la ordenación del territorio: artículos 319 y 320 del CP", "Desarrollo legislativo de la reforma penal" y "Delitos económicos". La sesión será moderada por el magistrado Emilio Moreno y Bravo.

La jornada de clausura correrá a cargo de la vocal del CGPJ, Concepción Espejel Jorquera, del presidente de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, José Ramón Navarro Miranda, y del presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. En la sesión se analizarán la "Corrupción entre particulares y en el deporte" y "Diversas cuestiones sobre la reforma penal 2010".



23 Noviembre 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Dossier | Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS

Share



MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



NOTICIAS

NOTICIAS DE BUFETES

Jornada de Certificación de Calidad en los despachos de abogados celebrada en el ICAM

publicado el 22 de NOVIEMBRE de 2010 a las 22:30 horas

- Organizado por el Grupo de Jóvenes Abogados del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, AENOR, GIPE España y Lawyerpress
- Tres puntos de vista con gran relevancia practica
- Gran interés de publico y buen debate

El pasado viernes un numeroso grupo de abogados debatió en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid sobre la Certificación de Calidad en los despachos de abogados, con gran interés por parte de los letrados madrileños y un panel de ponentes que presentaron los diferentes puntos de vista sobre la certificación de calidad, desde la certificadora AENOR, la consultora de certificación Evalúa y desde la experiencia de una red de despachos como GIPE España.



Santiago Juste, Jefe de Servicios Bancarios y Empresariales de AENOR, aseguró que la certificación de calidad no aumenta la burocracia, pero proporciona unas potentes herramientas para mejorar la gestión de los despachos profesionales. AENOR ha editado una guía específica para la implantación de la norma 9001 en los despachos de abogados.

Pep Lluís Sastre, Socio Consultor de la Consultora Evalúa, ratificaba la afirmación de Santiago Juste, de no incrementar la burocracia con la certificación. "Los manuales y procedimientos no significan más papeleo," afirmaba el consultor tajantemente. El proceso empieza con un mapa del despacho, con los procesos estratégicos y claves, además de los procesos de soporte como suministros y compras, etc. En esta fase se identifican los cuellos de botella y otros problemas de la organización del trabajo para poder corregirlos. "La certificación ayudará a trabajar por objetivos y en la toma de decisiones en base de datos objetivos," finalizaba Pep Lluís Sastre, que estima que una consultoría de éste tipo puede estar realizada entre 6 y 8 meses.

Carmen Herrero, Abogada y Responsable de Calidad de H&H ASESORES, miembro de la red GIPE España, con más de siete años de experiencia en certificación de un despacho, destacó que "el control de calidad permite ofrecer un gran nivel de calidad a los servicios." A juicio de Carmen Herrero el responsable de calidad debe ser un abogado, miembro de la dirección, con dotes de organización y don de gentes. "Lo importante de la certificación es que al final del proceso hay una evaluación de la satisfacción de los clientes que demuestra con datos verificables la calidad de los servicios," finalizaba la abogada experta en gestión de calidad. Durante del debate los diferentes ponentes pudieron contestar a una serie de preguntas del publico como por ejemplo sobre el coste de la certificación para un despacho, que rondaría los 6.000 Euros y la dedicación de una persona durante 18 meses al proceso de certificación.

La jornada fue inaugurada por Fernando de Rasche, presidente del GAJ del Colegio de Abogados de Madrid, quien presentó a los ponentes y agradeció a AENOR, GIPE España y a Lawyerpress la organización del evento. Ignacio Herrero agradeció en sus palabras de clausura la asistencia del público "a pesar del día de la semana y del horario", y a los ponentes por su enfoque pragmático y conciso. "La certificación de calidad de un despacho de abogados es una herramienta de análisis perfecta y garantiza la mejora continua que redonda directamente en la calidad de servicio prestado y en la satisfacción de los clientes," finalizaba el presidente de GIPE España.

siguenos en:



Enviar un comentario sobre el artículo.



pulsa para imprimir

Portada > Aragón

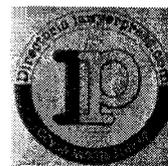
23/11/2010

La Ley de Custodia Compartida, a debate

23/11/2010 EL COLEGIO de Abogados de Zaragoza acoge hoy, a las 19.30 horas, la tercera sesión del Foro de Derecho Aragonés que coordina la Institución del Justicia de Aragón y que este año celebra su vigésima edición. La sesión se centrará en la Ley de Custodia Compartida. En la jornada participarán, como ponente, el catedrático de Derecho Civil, Carlos Martínez de Aguirre, y como co-ponentes el magistrado Javier Forcada y la abogada María José Balda. E. P.



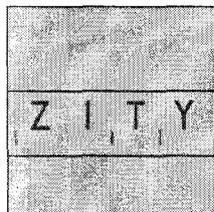
www.elperiodicodearagon.com



23 Noviembre 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS
[Share](#)



La Ley y el Marketing

MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablero de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Agencia de Comunicación especializada en el sector jurídico
 Tel. 91 885 76 56
 info@ipd.com
strongelement

BEAT [®] GREEN **con más de 6.000 clientes**

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

La activista Berenice Celeyta, amenazada de muerte por revelar la violación de los derechos humanos en Colombia, reitera en Palma su denuncia de los actos violentos cometidos con "total impunidad" por los paramilitares

publicado el 22 de NOVIEMBRE de 2010 a las 22:30 horas

- Celeyta, que en 1998 recibió el premio Robert F. Kennedy de DD.HH., era uno de los objetivos de la 'Operación Dragón', con la que se planeaba el asesinato de líderes sindicales, activistas y miembros de la oposición
- Insta a la comunidad internacional a que se juzgue a los responsables de los crímenes cometidos en las dos últimas décadas

Berenice Celeyta Alayón, conocida activista de la defensa de los derechos humanos en Colombia y presidenta de la Asociación para la Investigación y Acción Social Nomadec, ha visitado el Colegio de Abogados, donde ha ofrecido una rueda de prensa para exponer la violación de los derechos fundamentales en el país, esencialmente por parte de grupos paramilitares, y denunciar la persecución sistemática y las amenazas constantes de que son objeto tanto los líderes sindicales y de la oposición política, como los activistas de los derechos humanos.



Berenice Celeyta ha asegurado que al menos por el momento el cambio de Gobierno operado recientemente en Colombia, ahora presidido por Juan Manuel Santos, apenas ha variado la crítica situación que viven las comunidades más desfavorecidas del país, que siguen siendo objeto de constantes violaciones de los derechos más elementales por parte de los grupos paramilitares que "a pesar del cambio siguen cometiendo actos violentos".

La activista colombiana ha reconocido que si bien, "de cara a la galería y en la forma de dirigirse con las palabras a los dirigentes sindicales y a los activistas de Derechos Humanos sí se aprecia un cambio respecto al anterior presidente, Álvaro Uribe, lo cierto es que en los hechos y en las medidas políticas, legislativas, económicas y sociales presentadas por el nuevo responsable del Gobierno invitan a pensar que todo va a seguir como hasta ahora".

En este sentido, Celeyta se ha referido a la Ley de Tierras o a la de Víctimas, para asegurar que "en la letra pequeña" de ambos textos "se deduce que, de nuevo, el poder judicial y el ejecutivo no pretenden resarcir como toca a las víctimas por los daños causados por la violencia, y que apenas hay avances para superar la impunidad".

Por todo ello, ha añadido, los activistas de derechos humanos no pararemos hasta conseguir que se investiguen a fondo los crímenes cometidos durante las dos últimas décadas, hasta que sus responsables sean juzgados, tanto por los tribunales nacionales como por los internacionales, y hasta que las víctimas recuperen las tierras y los bienes de los que han sido despojados durante años".

Berenice Celeyta a sido objeto en diferentes ocasiones de amenazas de muerte y era uno de los objetivos de la conocida como Operación Dragón, descubierta en agosto de 2004 y orquestada, según distintas ONGs por el Ejército colombiano para, presuntamente, auspiciar el asesinato de significados representantes sindicales, políticos y de la defensa de los derechos humanos.

La visita de Berenice Celeyta a Palma coincide con el estreno, a las 19.00 horas en el centro social Flassaders, de "Defensora", un documental de Paz con Dignidad, con guión y dirección de Aitor de Miguel, que narra la historia de esta activista colombiana, galardonada en 1998 con el premio Robert F. Kennedy de los Derechos Humanos.

Berenice Celeyta ha estado acompañada en la rueda de prensa por el abogado Javier

siguenos en:



Enviar un comentario sobre el artículo.



23 Noviembre 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Denuncias | Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS

Share



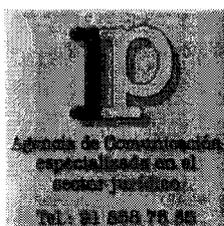
www.lawyerpress.com

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing
- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



Tel. 91 858 70 50

www.strongelement.com

strongelement

EN

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El ICAB crea la Comisión de Arbitraje

publicado el 22 de NOVIEMBRE de 2010 a las 22:30 horas

- El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) cuenta desde el pasado viernes con una nueva Comisión: la Comisión de Arbitraje.
- El ICAB es uno de los primeros Colegios de Abogados de ámbito nacional que cuenta con esta Comisión.

Esta Comisión nace "con el objetivo de fomentar el arbitraje en Cataluña y especialmente en Barcelona, ciudad que queremos se convierta en la sede de futuros procedimientos arbitrales a nivel internacional ya que por su situación estratégica y por su atractivo reúne todas las condiciones para hacerlo posible", afirma el presidente e impulsor de la nueva Comisión de Arbitraje del ICAB, Juan Pablo Correa Delcasso.

Para la diputada responsable de esta Comisión, Dolores Sancha, "la creación de la Comisión de Arbitraje del ICAB es un paso más para fomentar el conocimiento del arbitraje tanto en el seno de la corporación como con los compañeros, así como el uso adecuado de esta institución en la resolución de conflictos internos e internacionales".

Por este motivo, uno de los puntos en que se centrarán sus acciones es la formación. "Organizaremos y promoveremos formación a nivel básico con el fin de tratar los puntos esenciales para la práctica del arbitraje pero también formación para profesionales con experiencia en el arbitraje para poder profundizar y divulgar el estudio de la disciplina", explica Correa. Y añade: "también organizaremos congresos a nivel nacional e internacional para fomentar el estudio del arbitraje y la imagen de Barcelona como sede idónea para celebrar procedimientos arbitrales".

La promoción del arbitraje se hará de forma conjunta con otras instituciones -de ámbito nacional e internacional- que también tienen este objetivo como son el Tribunal Arbitral de Barcelona, la Asociación para el Fomento del Arbitraje. "Este fomento, desarrollo y promoción de la cultura del arbitraje también se llevará a cabo de cara a la sociedad, a fin de que los ciudadanos conozcan este método alternativo de resolución de conflictos y como vía de desjudicialización y para superar la actual saturación de la Administración de Justicia", afirma al presidente de la Comisión de Arbitraje del ICAB.

Otro de los objetivos que tiene la Comisión es participar en todo tipo de iniciativas legislativas en materia de arbitraje que se impulsen desde España o desde las instituciones europeas.

Esta comisión ha sido presentada en un acto celebrado en el ICAB por parte del decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Pedro L. Yúfera, y en el cual han participado además de Dolores Sancha y Juan Pablo Correa Delcasso el presidente del Tribunal Arbitral de Barcelona, Jesús de Alfonso, y el secretario de la Junta Directiva de la Asociación para el Fomento del Arbitraje (AFA), Carlos Valls.

La Comisión de Arbitraje está formada por los siguientes abogados:

Presidente: Juan Pablo Correa Delcasso.
 Vocales: Jordi Nieva Fenoll
 María Domingo de la Cruz
 Miquel Griñó Tomàs
 Gonzalo de Parellada Prous
 Jorge Luis Collantes González

Esta comisión se suma a las 21 comisiones delegadas de la Junta de Gobierno que tiene actualmente el ICAB. Éstas están integradas por abogados que conocedores de una problemática social reciente, o en defensa de los intereses de un grupo determinado de abogados, han solicitado su creación con la finalidad de trabajar para la mejora y la defensa de estos intereses.

siguenos en:



facebook



Enviar un comentario sobre el artículo.

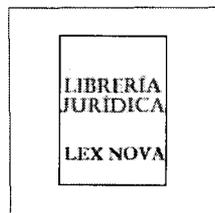


23 Noviembre 2010

| Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |
 Agenda Abogados Jóvenes Contribuciones Asociaciones Sistema Judicial Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS

Share



LIBRERÍA
 JURÍDICA
 LEX NOVA

www.lawyerpress.com

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing
- ▶ La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



Agencia de Comunicación
 especializada en el
 sector jurídico

Tel.: 91 595 76 00

Financiado por

strongement

EEN

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Málaga acoge una conferencia sobre los centros terapéuticos de menores

publicado el 22 de NOVIEMBRE de 2010 a las 22:30 horas

La charla, que será impartida por Amnistía Internacional, analizará las deficiencias detectadas en dichos centros y que han tenido como desenlace el suicidio de algunos menores

La Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Málaga organiza una conferencia sobre los centros terapéuticos de menores el próximo martes 23 de noviembre a las 18 horas, y que será impartida por la organización no gubernamental Amnistía Internacional.

La charla dirigida por Ignacio Laffaga, Responsable de Menores de Amnistía Internacional en Málaga, dará a conocer a los malagueños el último informe de la organización en el que se han incluido casos que colisionan con los derechos humanos de los menores, y que deben estar en conocimiento de nuestra sociedad. Privación de libertad, castigos físicos, ausencia de un servicio adecuado para el cuidado de su salud, son algunas de las anomalías detectadas en los centros terapéuticos y que han tenido como desenlace el suicidio de algunos menores.

Exponer la situación real de los centros terapéuticos a todos los ciudadanos no es el único objetivo de este informe, sino que también se pretende que nuestro Estado responda y cumpla con sus obligaciones internacionales, salvaguardando los derechos humanos de aquellos menores que necesitan desarrollar un programa curativo, y que en su entorno familiar no pueden hacerlo.

La charla sobre los centros terapéuticos de menores tendrá lugar el próximo martes día 23 de noviembre a las 18 horas en la Sala de Juntas del Colegio de Abogados de Málaga (Pº de la Farola, 13). Más información www.icamalaga.es.

siguenos en:



facebook



www.lawyerpress.com

Enviar un comentario sobre
 el artículo.

Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

MEJOR moto del año 2011 ¡Tú decides que motos ganan! **Vota**

ING DIRECT te devuelve dinero de tus principales recibos

El Periódico Extremadura, Edición Digital

Regístrate

Zona Usuarios

Martes 23 de Noviembre de 2010

el Periódico Cáceres

Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil Eventos

Extremadura Opinión España Internacional Economía Deportes Escenarios Multimedia Mas Secciones Servicios Canales Participa

Cáceres | Plasencia | Navalmoral | Provincia de Cáceres | Badajoz | Mérida | Vegas Altas | Almerá | Provincia de Badajoz | El ocio en Real Extremadura

CUENTA NÓMINA **Trabaja VISA GRATIS** **DEVUELVE DINERO** **GRATIS** **ING DIRECT** **Mejor moto**

Siguiente noticia en Cáceres (9 de 20)

Conferencia hoy del Colegio de Abogados

23/11/2010

comentarios enviar imprimir valorar añade a tu blog

Celebra la Navidad de tu empresa en Fontecruz Palacio de Arenales

LA ORGANIZA en colaboración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura y con la financiación de la Consejería de Economía de la Junta de Extremadura. Será hoy a las 19.00 horas en el salón de actos de Caja Extremadura en Clavelinas bajo el título *La realidad social y jurídica de Extremadura*. Intervienen, entre otros, María Dolores Aguilar, consejera de Economía.

EDICIÓN IMPRESA EN PDF



Esta noticia pertenece a la edición en papel. Ver archivo (pdf)

comentarios enviar imprimir valorar añade a tu blog

Comparte

Siguiente noticia en Cáceres (9 de 20)

Anuncios Google

Abogados Penal 900300307
Luis Romero Y Asociados. Defensa Y Acusación Penal. Toda España!
PromerAbogados.com/AbogadosPenal

Tramites de Extranjería
Abogados y Tecnicos de Inmigracion Informate Ahora Tel 91 521 56 07
www.ExtranjeriaMadrid.com

Pregunte Abogado en Linea
5 abogados están en línea. Pregunte, obtenga su respuesta YA!
LegalJustAnswer.es

Comentarios (0)

Escribir comentario

Escribe tu comentario

Nombre

Email

Comentario

Utiliza tu cuenta de usuario

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

En estos comentarios se expresa la opinión de los internautas, no de EL PERIÓDICO EXTREMADURA. No están permitidos los comentarios injuriantes o contrarios a las leyes españolas.

EL PERIÓDICO EXTREMADURA se reserva el derecho a eliminar los comentarios que tengan carácter ofensivo, que contengan difamaciones, provocaciones, insultos y contenidos racistas o sexistas o que están fuera de tema. También podrá inhabilitar los mensajes para preservar la imagen y el honor de las personas. Los lectores pueden enviar sus dudas, quejas o denuncias al correo: avalia@elperiodico.com

Acepto la clausula de privacidad
Los campos marcados con (*) son obligatorios.

Enviar comentario

DE INTERÉS

RedExtremadura.com
La otra forma de conocer Extremadura

LA CRÓNICA de Badajoz

MÁS

SIGUENOS EN TWITTER
Únete a los seguidores de el Periódico en Twitter.

UNETE AL grupo de el Periódico Extremadura en Facebook

Noticias de Cabe
Cada semana una nueva entrega con el Periódico

Fotos Extremadura
Las mejores imágenes de la región

DESTACAMOS

ESPECIAL LIGA 2010-2011
ESPECIAL LA LIGA Ligas BBVA y Adelante: equipos, resultados, clasificaciones...

SORTEOS
Consulta los resultados de todos los sorteos de loterías y apuestas...

CANAL MOTOR
Todo la información del mundo del motor en nuestro canal.

CANAL BOLSA
Controla tu cartera y sigue la actualidad bursátil.